



Honorable Concejo Deliberante
2024

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: RESOLUCION N° 23/24

TESTIMONIO:

VISTO Y CONSIDERANDO:

El torneo de pádel profesional disputado, entre el viernes 12 al domingo 14 de Abril del corriente año, en las instalaciones del complejo 4to Set Club de Pádel, ubicado en avenida Primera Junta (1) entre calle 16 y avenida San Martín de la ciudad de Balcarce.-

El certamen fue organizado por la Asociación de Jugadores Profesionales de Pádel (AJPP) y otorgó 100 puntos para quienes son parte del ranking de dicha organización.- Participaron jugadores profesionales provenientes de diversas ciudades de la provincia de Buenos Aires, entre las que se incluyen Tandil, Necochea, Olavarría, San Clemente del Tuyú, Pinamar, Mar del Plata, Dolores y Balcarce, entre otras.-

Los referentes del complejo 4to Set Club de Pádel son los Sres. Natalio Gorrasi, Agustín Conti y Jesús Giménez Deluca. El certamen fue transmitido por streaming los tres días por las plataformas de Radio Gabal, empresa productora de medios y radiodifusión de nuestra ciudad.-

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

R E S O L U C I Ó N N° 23/24

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo y Deportivo el torneo de pádel profesional disputado, entre el viernes 12 al domingo 14 de Abril del corriente año, en el complejo 4to Set Club de Pádel organizado por la

Asociación de Jugadores Profesionales de Pádel (AJPP).-

ARTÍCULO 2.Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los nueve días del mes de mayo de dos mil veinticuatro. FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE – Mercedes Palmadés – SECRETARIA.-